

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten setos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUESTRO DEL DIA 12 SETIEMBRE DE 1876

RECIPIENTE DEL DIA 12 SETIEMBRE DE 1876

PARIS, D. C. A. 84 AVENUE, RUE TAUBOUT, 55.

El CAFE DEL COMERCIO que se hallaba establecido en el entresuelo de la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso (Trapería), se ha trasladado á la calle de Azucque, número 4, frente á Correos.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y DE TEGIDO DE LYON (FRANCIA), bajo el patrocinio de la Cámara de Comercio.

La entrada tendrá lugar el lunes 2 de octubre próximo. Se abrirán en la misma época, un internado en la Escuela y una sección especial de tejido con trece telares mecánicos ó de brazos.

(Una ley del 31 de diciembre de 1875, concede la suspensión de llamamiento á los alumnos de este establecimiento.)

Para recibir el prospecto deberá dirigirse al director, rue de la Charité, núm. 34.

## LA PAZ DE MURCIA

Al retirarse de la circulación en fin de mayo último los sellos de franquico, se sañó el plazo de un mes para que las personas que tenían en su poder algunos de dichos sellos los utilizasen en la correspondencia. Muchos fueron los que no pudieron agotar en aquel término sus existencias, y se les permitieron en la Dirección para que se les permitiese cancelar el remanente por los nuevos sellos. En su vista, se ha señalado el plazo de un mes para que las personas que conserven en su poder efectos de dicha clase puedan solicitar su cambio en las oficinas dirigidas á dicho efecto, acompañando á ellas los sellos adheridos á uno ó mas pliegos de papel con la debida separación de clases, según está prevenido para casos de esta naturaleza, y firmando cada uno de dichos pliegos la persona que pretenda el canje.

Las inscripciones hechas en los juzgados municipales de esta capital en la segunda semana de agosto son:

### JUZGADO DE SAN JUAN.

Nacidos vivos: Legítimos; 13 varones, 20 hembras; total 33.

Fallecidos: 13 solteros, 3 casados, 1 viudo, 18 solteras, 3 casadas, 4 viudas; total 42.

Diferencia un mas de las defunciones, 9.

### JUZGADO DE LA CATEDRAL.

Nacidos vivos: Legítimos; 13 varones, 17 hembras, ilegítimos; 3 varones, 2 hembras; total 35.

Fallecidos: 27 solteros, 4 casados, 2 viudos, 20 solteras, 4 casadas, 3 viudas; total 60.

Diferencia en mas en las defunciones 25.

Idem en los dos juzgados 34.

El Boletín publica las condiciones bajo las cuales ha de rematarse en pública subasta el servicio de la conducción del correo de día y noche, cuantas veces diariamente sea necesario, entre la administración principal del ramo de Murcia y la estación del ferrocarril de esta capital.

El día 7 de octubre próximo y hora de la noche de su mañana, tendrá lugar ante el alcaide de Cebegín la segunda subasta para la sujeción de 2,289 pieles que fueron destruidas por las nieves en el invierno último, en los montes pertenecientes á dicho pueblo, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, anunciada para el día 26 de agosto próximo pasado.

Recomendamos el CAFE NERVINO del Dr. Morates para los dolores de cabeza y del estómago, y su uso después de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

El día 30 de octubre próximo venidero, tendrá lugar la práctica de segregación y deslinde de la hacienda denominada «Las Abuzaderas», que en término de la ciudad de Caravaca, posee el Sr. Conde de Larañog y de Balazote en la parte confinante con montes públicos; siendo el punto de reunión de las personas interesadas en el citado deslinde la casa cortijo de la misma hacienda «Las Abuzaderas».

Se recomienda el anuncio de subasta de minerales de la sociedad «San Juan y Santa Ana», que insertamos en otro lugar.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Cebegín, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

El estado de gravedad de nuestro excelentísimo Sr. Obispo, hace dos días que hace esperar un fin inmediato si la Divina Providencia no le da una mejoría que todos deseamos y que en nuestros tiempos se viene pidiendo por medio de la rogativa.

En la noche de hoy terminará la rifa benéfica por medio de una liquidación que se hará, para lo cual se han agrupado los objetos de valor consistentes en 90 lotes que se sortearán entre los que se suscriban al efecto.

Anoche hubo música en la feria, costeada como esta noche por los feriantes y contratistas de las sillas. La banda de música del Sr. Roca ejecutó escogidas piezas y para esta noche se nos dice prepara otras tan buenas.

### INCENDIOS.

La Unión ha satisfecho á D. Antonio Rabalo, domiciliado en esta ciudad, la cantidad de reales vellón 56,069 28 céntimos que han resultado á cargo de la compañía, á consecuencia del incendio ocurrido en Olibueta, provincia de Alicante, el 25 de junio del presente año, en su almacén calle del Val, núm. 1.

Es digno de elogio la exactitud con que La Unión atiende á sus compromisos, siendo esta la mejor garantía que pueden ofrecer los que tienen su propiedad bajo la salvaguarda del seguro. Por lo que al público conviene, añadiremos que el representante de La Unión en esta provincia D. Pedro Solar y Robi, residente en esta, da cuantos informes se necesitan, sobre precio y condiciones en toda clase de seguros.

Dice el «Avisador Cartagenero»: «Hemos oído decir á varios de los que estuvieron en la primera corrida de toros en Murcia, que esta fúe bastante lucida por todos conceptos mereciendo muy bien el calificativo de buena.»

Nosotros también quedamos satisfechos de las últimas corridas en esta ciudad, las que como de costumbre nos dejaron gratos recuerdos para el porvenir.

Dice el «Diario de Casta Lona»: «El día primero del actual tomó posesión del destino de jefe de la sección de comprobación administrativa de esta provincia D. Antonio María Marqués, que ha sido nombrado en recompenso del Sr. Mestre, y hemos oído asegurar que, de acuerdo con el Sr. Jefe económico, se ocupará muy pronto en la formación del pedron industrial; esperamos que el Sr. Marqués, sin faltar al cumplimiento de su deber, y haciéndose cargo del estado en que se encuentra la provincia por efecto de la última guerra, hará cuanto pueda en obsequio de los esquilmados contribuyentes.»

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

##### Circular

Secundando el celo é interés que por el fomento y desarrollo de la agricultura, y por consiguiente por la prosperidad y bienestar de la patria, han demostrado el Gobierno de S. M. el rey (q. D. g.) y las Cortes de la nación, promulgando la ley sobre enseñanza agrícola de 1.º de agosto último, y á fin de que desde el primer día del próximo mes de octubre se lleve á debido efecto lo establecido en el art. 9.º de la citada ley, por el cual se dispone la celebración de conferencias agrícolas todos los domingos en los pueblos de la monarquía, y cuyo servicio deberá llevarse por las personas que voluntariamente se presenten á hacerlo, ó en su defecto, por los maestros de primera enseñanza, que leerán un capítulo de la obra de agricultura que oportunamente designare la junta provincial de agricultura, industria y comercio, he acordado llamar la atención de los Sres. Alcaldes, para que en el término de ocho días, los ayuntamientos celebren una sesión extraordinaria, á la que deberán invitar á todos los vecinos del pueblo, con objeto de saber qué personas desean tomar parte en las referidas conferencias dominicales.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta inmediata á este Gobierno de provincia del resultado de la sesión, manifestando los nombres, profesión y vecindad de las personas que se inscriban para desempeñar el honoroso cargo de propagador de la ciencia agrícola, y participarán

á los maestros de su respectiva localidad, que quedan obligados á este servicio según lo que se previene en el art. 9.º mencionado, indicandoles al propio tiempo que el Gobierno de S. M. se propone recompensar á los que mas se distinguen por su celo y asiduidad en el desempeño de este importantísimo servicio.

Este Gobierno de provincia, por su parte, tendrá muy en cuenta cuantas disposiciones tomen los municipios para que las conferencias produzcan los buenos y provechosos resultados que son de esperar para la producción del país y significará al Gobierno superior los méritos contrastados, á fin de que se concedan las gracias ó que hace referencia el ya precitado artículo.

A nadie se oculta lo útil, necesario y conveniente que es la propagación de los principios y verdades de la ciencia de que se trata, para que los labradores, practicando las operaciones del campo de un modo racional, y desechando las ruinas perjudiciales, donde quiera que existan, obtengan del suelo la mayor cantidad de productos con el menor gasto posible; sepa, pues, con confianza, que los señores alcaldes pondrán todo su esmero y cuidado en que las conferencias agrícolas se celebren solemnemente todos los domingos, sin interrupción, procurando la concurrencia del mayor número de agricultores, que es á quienes más principalmente interesa.

Múrcia 8 de setiembre de 1876.—El Gobernador, Antonio García Manríque.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

#### Adquiriendo.

Se hace saber: Que el día 15 del próximo setiembre, á las once de su mañana, tendrá efecto en las Salas Constitucionales de esta capital la subasta para la contratación del adquirente de la calle de P. Felipe Alfonso, con sujeción á los planos y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Múrcia 27 de agosto de 1876.—El Marqués de Oñáiz.—José María Bañaster, secretario.

### VARIETADES.

#### FERIA.

##### VELADA OCTAVA.

Tomaron las sillas do cientos chipullos que por cuatro cuartos alquilan el sitio; vinieron oliendo á albaca y tomillo robustas zarzales del Puente Tocinos, con sendas jayanas mas feos que Pico; después de los bastos llegaron los firmos tanto que ni un palmo del ancho recinto de nuestra Glorieta tuvo desperdicio. Está en dos mitades el paseo dicho por rancia costumbre muy mal dividido, en una se arrastra por el suelo limpio las colas pompas de ricos vestidos; por la otra discurren refajos y mozos; á un lado espartañas, á otro botillos; aquí los puericos allá señoritos; pero aunque así viene la cosa de antiguo lo que es esta noche todo fué lo mismo. Junto á María Pega se que pela higos se sienta Moncada y se aguenta el mirlo: no hay clase, ni orden ni silla, ni sitio: todo el mundo habla sin gana y sin juicio; de cómo en los toros mató Lagartijo, de que al tal Chicorro le falta un sentido y mata los buyes á sablazo limpio; de los empresarios y del Municipio, de que si en la Rifa hay gato escondido y si cada letra representa un mico; de si tal muchacha no lleva puericos ó son apariencias

tanto balamio; del lazo de moda que es caldenalicio; de lo que D. Pedro le echó á Lagartijo después de brindarle y matar el bicho; de que ya la prensa es como un castigo, como la langosta que no pierde agua; tanto y tanto hablaban y con tal bullicio que de la Glorieta me salí aburrido. Me tomé en mi casa el café del siglo con el pan de Viena que fabrica Acisclo; y con un cigarro de papel de hilo en mi cuarto (calle del Hospitalillo) á escribir me puse, un tanto tranquilo la vela la eclava por Carlos mi amigo que no está de bromo porque tiene un niño muriéndose y, claro se encuentra afligido

Y como de un sueño muy dulce me rindo y decir no puedo mas que lo que he dicho, despidiendo á Rodolfo salud para el niño, digo: buenas noches pongo punto, y firmo.

J. M. Tornel.

### CARTA

DE UN CABALLERO DE LA TENAZA á la Srta D.ª

Múrcia 8 de setiembre de 1876.

Muy estimada señora mía:

Vuesa merced se ha tomado la molestia de recordarme los deberes, que impone á mi largueza la presente feria; y consecuente yo á vuestros deseos y á lo que debo á mi galantería, voy á daros cumplida explicación de por que no pienso daros nada, dándoos sin embargo cuanto alcanzo y mereceis.

Vuestra tierna solicitud, señora mía, ha confundido sin duda mi humilde persona con la nunca bien ponderada del Dante; y aunque confieso que á veces me sobran para llegar á ser hasta un Danton, en tales aprietos me veo, que solo dando tortura á mi ingenio podré corresponder á vuestra confianza, aun á trueque de daros algún disgusto.

Son los Dávalos graciosa postulante, figuras que solo tuvieron existencia en las pasadas edades; pues aun que los tiempos modernos suelen contar algún Daban, se halla este afiliado con la gran mayoría del sexo fuerte al partido conservador desde que la política que todo lo invade, admitió la coexistencia de las teorías mas opuestas, no deba causaros extrañeza que si vos sois exaltada en pedir, pueda ser yo intransigente en dar.

Dar buenos consejos es obra de misericordia, meritoria para quien los dá y saludable para el que los recibe y como os veo mal aconsejada en lo que á mi persona atañe, aprovecho la ocasión que se me ofrece de daros algo que os sea útil, no siendo dinero ni cosa que lo valga.

Dádivas quebrantando peñas, dice el refrán; mas aunque vuestros rigores lamento, no ha de probar con las mias el temple de vuestra fortaleza. Ciertos es que la voz del vulgo pregona que en el tomar no hay engaño; pero escrupulos respetables me impiden colocaros en condiciones de aparecer tomadora ante la alta estimación que os profeso.

El que toma á dar se obliga, añade el proverbio; lo cual no se ha ocultado á vuestro peregrino ingenio, por que sospecho que comenzais dándome pié para que os tome la mano; y si bien el dar la mano es signo comun de afecto, que en nada perjudica vuestro recato, ándome yo recatado en estos lances por temor de tropezar con la mano de gato.

Cuadra mal á vuestra soberana hermosura, señora mía ser tirana de bolsillos y tormento de voluntades; por que es en verdad incomprensible que pida al desheredado, quien tan prodigias mercedes recibió de la naturaleza. Pedir es costumbre añeja que las mudanzas de los tiempos y sus muchas contrariedades se han encargado de poner en desuso. Los adelantados del siglo solo permiten pedir á Dios, cuya

paciencia es infinita; y bien hareis en pedirle sobrada para resistirme vos á mí y yo vuestras insinuaciones.

Cuando vuestra boca se abra mi bolsa se cierra. Este efecto solo me lo explico por la facilidad con que saldais vuestras cuentas, siendo así que la experiencia enseña, que la sal sazona ó desazona, pero ni nutre ni alimenta.

Ocasión se ofrece á vuesa merced de cautivar para siempre mi agradecimiento y enseñar una lección de buena crianza al sabio Rey y los que como él opinan que *sois de suyo cobdiciosas é avariciosas*. Cesad de darme, según acostumbrais, esperanzas, desazones y otros efectos que no tienen aceptación en el comercio; moved el ánimo y el bolsillo y hacedme tan señalada merced, que pueda apreciar por la cuantía de la dádiva la magnanimidad de vuestros sentimientos generosos.

Cierto es que me habeis ofrecido dar las gracias si realizo vuestros deseos; mas vuestras gracias, señora mía, que graciosamente otorgadas pudieran causar mi felicidad, por el camino que emprendeis solo conseguirán hacerme desgraciado.

Apelais á mi galantería y yo me admiro; porque tan calva y monda esta se halla, que de asentir á vuestra pretensión tendría que confesar que sois persona de poco pelo y esta poco aun es dudoso si procede de la dacha.

Desechad vuestro inaudito intento, señora mía; contra el no poder no hay fuerza y aunque en mas aconrados trances me colocárais, solo podrá ofrecer la fidelidad del perro y la expresión lastimera del sentimiento. Sin interés os he admirado y es mala correspondencia en vos tener sobre mí miras interesadas. Vuestras seducciones y mi prudencia se repelen: si sois diestra, yo tacaño.

Recibid, pues, lo único que soy capaz de dar, al daros la seguridad de su respetuosa consideración este impetuoso caballero de la Tenaza, vuestro humilde servidor que os besa los pies.

### BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desmorro. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.

### ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 1 de setiembre de 1876.

Constará de 200.000 billetes, habiendo 200 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de . . . . .	12,000
1 Id. id. id. id. de . . . . .	1,500
1 Id. id. id. id. de . . . . .	520
10 Id. id. id. id. de 160. . . . .	1,600
50 Id. id. id. id. de 100. . . . .	5,000
200 Id. id. id. id. de 60. . . . .	12,000
90 Id. id. id. id. de 50. . . . .	4,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte. . . . .	360
9 Id. id. la segunda. . . . .	360
9 Id. id. la tercera. . . . .	360

TOTAL. . . . . 38,200  
Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administración de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

### CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.  
CUELLOS.—ase el anuncio Clement.

Los juzgados municipales desde su instalación han venido siendo siempre no solo una protección y salvaguardia personal, si que también material. Su mano benéfica se ha dejado sentir constantemente en todas las clases de la sociedad, pues el juez representa una autoridad paternal y de confianza para los pueblos que a la par que rebosa la dulzura en su ademán, no le falta la firmeza para defender ó proteger al que necesita de su autoridad y hacerse obedecer. La experiencia ha acreditado el sinnúmero de pleitos que ha evitado esa institución y con ellos, innumerables inquietudes, ruinas y lágrimas; sin duda muchas familias á la voz de un juez municipal que ha sabido estar á la altura de su misión deben su unión y su tranquilidad, de que de otro modo hubieran tenido el dolor de caer. Las amonestaciones amistosas, y las palabras de paz, y la confianza con que esa institución ha sabido persuadir é inspirar á las clases, es prácticamente conocido de todos, lo mismo que los beneficios que de ella reportan. Tal conducta ha hecho difundir la esperanza y confianza á los hombres pacíficos y honrados que han visto el deber y los buenos sentimientos de una autoridad celosa.

Pues bien: ya que esa institución importante ha podido influir tan benéfica en los destinos de los pueblos, dirijase la vista á ella, procurese su mayor enaltecimiento, y facilitense medios para que hombres, no solo de honradéz, si que de capacidad, representen los juzgados municipales, pero cesando esa relegación de olvido con que se ha mirado el preciso elemento de subsistencia de sus dignos funcionarios, ya sea aumentando prudencialmente los insignificantes y mezquinos derechos de arancel, ya fijando una cantidad compatible con el trabajo notoriamente penoso en las inscripciones del Registro civil.

De esta suerte ocuparán los juzgados municipales, personas de instrucción adornadas de todos los requisitos y suficientemente idóneas para su buen desempeño; y con tales circunstancias, no solamente ganará la institución por constituir la funcionarios muy dignos, si que también reportará sus frutos el país que tiene derecho á respetarlos.

Por tanto, dignese fijar su atención el Gobierno de S. M. y el señor director del Registro civil, quien en su alta ilustración y celo que le distinguen, es indudable tendrá en la debida consideración cuanto se viene manifestando para la mejora de las condiciones y esplendor de una institución digna de ser tomada en cuenta, cuyos nobles esfuerzos no serán estériles para el país que desea la prosperidad de sus intereses morales y materiales.

Dentro de pocos días se recibirá en Madrid todo el material construido en París para el ataque y extinción de los incendios, por encargo del Ayuntamiento.

Ya está en la vía férrea con dirección á esta corte el mencionado material, de suerte que muy pronto contará el vecindario con medios abundantes y completos para acudir á uno ó mas incendios que ocurran á la vez, como no se han conocido hasta hoy.

Parece que los cocheros presentarán uno de estos días en el Ayuntamiento una nueva exposición protestando contra la red de tranvías que se proyecta construir en esta capital. Las razones en que fundan su petición no pueden ser más peregrinas ni demostrar más palmariamente su desconocimiento completo de las rudimentarias naciones del derecho público.

Entre otras muchas cosas, aseguran que tienen como industriales adquiridos derechos y privilegios muy dignos de consideración, y creado intereses muy sagrados que se vulnerarían totalmente con la concesión de tranvías en el interior de la población y hasta aseguran muy formales que pedirán una indemnización por perjuicios.

Seguendo al pie de la letra la jurisprudencia que se sienta con este criterio y estos argumentos, á estas fechas deberíamos caminar todavía por la península en diligencia, galeón ó burro, para no lastimar intereses de empresas antiguas, ó haber

pagado á estas una incalculable indemnización. Por supuesto que casi nos inclinamos á creer que la idea de estas peticiones no ha nacido en el seno del gremio en cuestión, compuesto en su mayoría de personas sensatas, trabajadoras é ilustradas en estas materias, como antiguos industriales, sino de alguien, interesado en perjudicarles especulando con su buena fé.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**MINISTERIO DE MARINA.**—Real decreto nombrando ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada á don Santiago Duran y Lira.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Varias resoluciones relativas al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**PARIS 7.**—Un general español asistió ayer con el mariscal Mac Mahon á las maniobras militares que se verificaron cerca del Suzy.

**CONSTANTINOPLA 7.**—La negativa de la Puerta á aceptar la proposición de armisticio de las potencias, está basada en la opinión de que hasta la suspensión de hostilidades por una semana para dejar terminada la paz.

**PARIS 7.**—A pesar de que la mayor parte de los periódicos de la mañana dan la noticia de que Alexinatz ha sido ocupada por los turcos, se desmiente este suceso, según telegramas recibidos esta madrugada.

Otros telegramas dicen que una parte de las fuerzas turcas que se hallaban situadas en las inmediaciones de Alexinatz han marchado sobre Deligrad, á fin de cortar la línea de retirada de los serbios, en el caso de que estos abandonasen á Alexinatz.

**LONDRES 7.**—El periódico *El Daily Telegraph* publica un telegrama fechado ayer en Constantinopla, según el cual, el representante de Inglaterra en aquella corte ha manifestado á la Puerta que si la guerra continúa, debe temerse que Rusia apoye abiertamente á Servia.

*El Morning Post* publica un despacho de Berlín, confirmando la noticia de que la Turquia funda su oposición á un armisticio, al deseo de que solo se suspendan las hostilidades para celebrar una paz definitiva.

**PARIS 9.**—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 400 francos 74.40. 5 id., 405.95. Exterior español 43.38. Consolidados ingleses 95.946. En el Bolsin se han hecho: Exterior español 44.44. Interior id. 42.38.

**LONDRES 10.**—Ayer se celebró un gran meeting, al cual asistieron más de 40.000 personas.

Pronunciáronse varios discursos para condenar los actos de barbarie de que han sido víctimas los cristianos por parte de los turcos. El ex ministro Gladstone pronunció un elocuente discurso abogando por la idea de que Inglaterra se ponga de acuerdo con las demás potencias para intervenir en la cuestión de Oriente.

En el meeting reinó grande entusiasmo. Se aprobaron varias protestas expresando en ellas la indignación que las atrocidades de los turcos han producido en Inglaterra.

**PARIS 10.**—Contestando el mariscal Mac Mahon al presidente de la Cámara de comercio de Lyon, ha dicho: que los príncipes de Inglaterra, Alemania y Austria, han aceptado las presencias de las secciones extranjeras en la exposición de 1878.

Relativamente á los tratados de comercio, ha manifestado que el Gobierno se ocupa de ella, pero cree mas ventajoso llegar al fin para renovarlos reunidos.

Ligadas todas las naciones por un contrato común, estarán mas interesadas en mantener la paz; por que solidarias unas de otras los intereses serán comunes.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Segun el *Stylo Médico* el nuevo aumento del calor ha impreso modificaciones en el cuadro de las enfermedades dominantes durante la última semana particularmente en los estados febriles, que han vuelto á adquirir algunos de los caracteres que afectaron en el mes de Julio; las fiebres eruptivas no son sin embargo frecuentes, ni en los casos que se presentan ofrecen nada de alarmante; las gástricas, catarrales, reumáticas y tifoides, se han agravado ligeramente pero no son numerosas.

Han aumentado las bronquitis, neumonías y pleuresías, afectando ya marcha más franca que la que presentaron anteriormente. Los reumatismos agudos y afectos congestivos del sistema nervioso, así como las hemorragias del mismo, se han presentado en casos aislados.

En las enfermedades crónicas han ocurrido la mayoría de las defunciones, correspondiendo á las del aparato respiratorio el mayor número.

Hoy probablemente saldrá de Madrid, para tomar baños y descansar algunos días, nuestro querido amigo el señor don José de Cárdenas, director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha aumentado considerablemente la extracción de mineral de hierro en Vizcaya, habiéndose exportado del puerto de Bilbao, en el mes de Agosto último, 60.000 toneladas de vena, con destino al extranjero.

El texto de la comunicación que pasó el gobernador de Madrid á los directores de los cultos protestantes dice así:

«Habiendo declarado el art. 14 de la Constitución de la monarquía española que la religión católica, apostólica romana es la del Estado; que en el territorio español nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana, no permitiéndose, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, he creído conveniente, confirmando la orden verbal que he comunicado á Vd., señalarle un nuevo é improrrogable plazo de tres días, que espirará el 40 de actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en diferentes sitios, relativos á cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garantidos por aquel precepto constitucional. Dios, etc.»

De Belchite escriben al *Diario de Zaragoza* que tiene consensado al país el hecho de haber aparecido sobre la tierra en el cementerio de Moneva un cadáver en estado de momificación completa, sin que el público que lo ha visto pueda indicar quién fué en vida aquel desgraciado, y haciéndose mil comentarios sobre su misteriosa y horrible muerte. Llama también la atención que el juzgado no se haya personado allí y que el cadáver lleve mucho tiempo insepulto.

Si el hecho no tuviera apariencias de un crimen horroroso como acaso se encuentren pocos, dice el correspondiente, tal vez no llamaría tanto la atención pública; pero el cadáver, «por su estado, formas y posturas, debió morir hace tal vez un año, bien fuera encajonado en vida, bien fuera en muerte, empujando acaso todavía sus carnes calientes. Hoy indica que arrojado y con la mano derecha sobre el corazón exhaló el último suspiro, y que su cuerpo ha continuado á buen recaudo, lo prueba su estado de conservación.»

Ayer tarde se nos ha comunicado el siguiente oficio:

*Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.*—El número 4.507 del periódico que se publica en esta capital con el título de *El Pabellón Nacional*, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por un artículo que inserta en la primera plana, columnas segunda y tercera, que empieza con las palabras «en nuestra historia.»

Lo comunico á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1876.—El fiscal de imprenta. Pedro Mendo de Figueroa.

Sentimos el percance del colega.»

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III. libre de gastos, el capellán párroco de la Guardia civil de esta corte don Pablo Perez.

Es fácil que á últimos de Setiembre se inaugure en Valladolid la tan aplaudida canalización del Duero.

Dice *El Diario Español*: «Podemos ampliar lo que en otro lugar decimos respecto al pensamiento del Gobierno de informarse oficialmente de los hechos que han motivado las censuras de gran parte de la prensa contra el subgobernador de Menorca.»

Anoche se dirigió una orden telegráfica al gobernador civil de las islas Baleares, para que se trasladase inmediatamente á Mahon e instruyese en aquel punto un expediente gubernativo, con objeto de depurar la verdad, oyendo á todas las personas que se creyesen con derecho á exponer sus observaciones.

El gobernador de las Baleares contestó manifestando que se hallaba enfermo, y sin pérdida de tiempo había comisionado al secretario del mismo gobierno para que cumpliera la disposición emanada de la superioridad.

Las diligencias correspondientes habrán comenzado á practicarse, y hay que esperar su resultado para juzgar en definitiva la conducta del subgobernador de Menorca.

El subgobernador de Menorca, señor Castañeira, ha solicitado y obtenido permiso del Gobierno para llevar á los tribunales á los periódicos que á su juicio le han dirigido falsas y calumniosas acusaciones por las medidas dictadas contra las escuelas y templos protestantes de Mahon.

Los tribunales, pues, depurarán la verdad de lo que allí haya ocurrido.

Dice *La Gaceta de Barcelona*: «Ayer tarde, en la puerta de San Antonio, ocurrió un hecho altamente desagradable, que podía muy bien tener funestos resultados y dar un día de luto á Barcelona.»

Parece que un guarda de consumos pretendía detener á un carretero, sospechando que en el carro iba algo sujeto al impuesto. Resistióse el carretero, y después de una acalorada discusión, este jargó un garrotazo al guarda. Ciego de coraje el empleado y tirando del estoque atravesó al carretero, ceñándose en él bárbaramente, según de público se aseguraba. Varios transtos se indignaron y arremetieron contra el guarda, en auxilio del cual se presentaron tres compañeros.

Etonces ocurrió una escena difícil de describir. Salieron á reñir armas de todas clases, resonaron varios tiros, y la cosa iba tomando un aspecto gravísimo, cuando los guarda amenazados apelaron al recurso de la fuga. Con esto se calmaron los ánimos, y el herido fué trasladado á la casa de socorro del tercer distrito, en donde se le prestaron los convenientes auxilios.

Estamos dispuestos á rectificar lo dicho y á ampliarlo con todo cuanto llegue á nuestro conocimiento.»

Una visita girada oportunamente por el señor inspector de instrucción pública de Tarragona á las escuelas de varios pueblos, ha impedido quizás que sucediera una catástrofe como otras de igual índole que varias veces se han tenido que lamentar. El referido funcionario denunció que el local donde se hallan las escuelas públicas en el pueblo de Prades, amenazaba ruina, y tan inminente era el peligro, que tan luego como el arquitecto provincial inspeccionó el edificio, dispuso el inmediato desahucio de la casa, y que interinamente fuese apuntalada para evitar las desgracias que su desplome podría ocasionar.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*: «Parece que se han dado las órdenes para recoger el armamento de la milicia nacional de todos los pueblos de la provincia de Tarragona.»

En el término de Onda, dos guardias rurales han aprehendido estos últimos días al segundo hijo del ex cabecilla Vallés y á su asistente, que todavía no se habían presentado, mientras cruzaban en dirección al Maestrazgo. Los detenidos ofrecieron una cantidad á los citados guardias si les dejaban en libertad, pero se les negó lo que apetecían y fueron entregados á la autoridad local.

Una señora que acaba de fallecer en Don Benito, ha legado la suma de dos millones de reales para la construcción de un templo en aquella población, y 20.000 rs. para misas en sufragio de su alma.

Suponemos que ha dejado de publicarse *El Porvenir Alavés* de Vitoria, á juzgar por el siguiente suplemento que hemos recibido: «Suplemento de *El Porvenir Alavés*, diario ferista.»

«Llamamos porque no podemos escribir lo que debe escribirse en defensa de los fueros. Hablaremos cuando podamos defenderlos tan claramente como nuestros suscritores desean.»—*La Redacción.*

Dice *El Mediodía*, de Málaga, que el personaje árabe que estos días ha visitado los edificios notables de aquella ciudad, y del cual hemos dado noticia á nuestros lectores, es Cidy Hamet, secretario de Estado del imperio marroquí, el que parece trae una comisión política de alguna importancia.

Escriben de Tánger á un periódico de Algeciras, que el bajá de Anghera continúa en aquella ciudad desde que volvió de Ceuta sin atreverse á marchar al punto de su gobierno pero sabe que le espera el mismo tráxico fin que su íntimo amigo Mohamed Ben Ali, en vista del estado de insurrección de aquella tribu, la misma que promovió la pasada guerra de Africa.

Los moradores de Ceuta no pueden pisar siquiera el campo neutral; en prueba de esto, parece que antes de remitirse á aquella plaza la última consignación, manifestó el gobierno de Marruecos que no respondía de la seguridad de su conducción si la remesa atravesaba por la kabila de Anghera, por lo que hubo que remitirla por el Fondak á Tetuan, y desde allí á Ceuta.

Noticias del cabo de Buena-Esperanza participan que el invierno austral es horrible. Muchas personas han muerto de frío.

Los editores de Madrid, Barcelona y algunas otras capitales, van á ponerse de acuerdo para comunicarse mutuamente los nombres de los corresponsales que sin causa justificada se niegan á pagar sus deudas, á fin de evitar los percances que con frecuencia sufren.

El general Cabrera continúa bastante aliviado, habiendo desaparecido los síntomas que ponían en peligro su vida.

Dice un colega que van á establecerse en las costas estaciones meteorológicas, y que estas plazas serán provistas por oposición.

Parece que cuando se reuna el real Consejo de Sanidad se ocupará en la adopción de algunas medidas severas para evitar la adulteración de sustancias alimenticias.

Segun cartas que tenemos á la vista, el alcalde de Alcalá de los Gazules se resiste á pagar al maestro de escuela de aquella población las cantidades que se le adeudan, no obstante habersele ordenado así dos veces ya por la autoridad competente.

Algunos otros hechos se nos denuncian también en la referida carta respecto á este mismo y que nos resistimos á creer por ser de una índole especial.

El citado maestro ha recurrido al Gobierno en queja por las arbitrariedades de que está siendo víctima, y no dudamos que tendrán pronto término, obligando al alcalde de Alcalá de los Gazules á que cumpla con su deber.

Algunos telegramas recibidos anoche en Madrid aseguran que el general Cabrera está ya fuera de peligro.

Uno de los somatenes de Cataluña detuvo ayer en Mataró cuatro salteadores, famosos por sus hazañas en aquella comarca.

Ayer se decía que S. M. la reina madre visitaría á Córdoba en su viaje á Andalucía.

En Málaga han sido aprehendidos dos lanchas cargadas de efectos de contrabando.

Parece que la esposa del pretendiente dará el próximo invierno grandes reuniones en su magnífico palacio de París.

Desde las ocho de la mañana de ayer hasta las cuatro de esta madrugada, no había intervenido el juzgado de guardia en ningún asunto criminal que merezca mencionarse.

Cuando lleguen á Cuba los primeros refuerzos, se celebrará en la Habana una reunión de oficiales generales, con objeto de modificar algunos detalles del plan de campaña seguido por el general Jovellar.

El ex-cabecilla Savalls ha llegado á Burdeos, de regreso á París, á donde había ido á esperar á don Carlos.

Ha sido desarmada la milicia de Valls por orden del capitán general de Cataluña.

Ayer mañana llegó un correo de gabinete de Inglaterra.

Como resultado de un expediente gubernativo, ha sido distribuido el ayuntamiento de Olite.

Mañana saldrá para Andalucía el director general de Agricultura, sustituyéndole durante su ausencia el de Obras públicas.

En el Belsin no se hicieron anoche operaciones.

### MISCELANEA.

**ECOS POPULARES.** Se ha pedido al Ayuntamiento autorización, para enseñar á trabajar en nacar á los acogidos de los asilos de Beneficencia municipal, por don José Botana Barbeito, premiado en varias Exposiciones, y por la Sociedad Económica Matritense con medalla de oro.

También ha pedido que se le permita construir un kiosko árabe ú otra obra notable de nacar para que sirva como despacho de billetes en las Exposiciones regional de agricultura é hispano americana, que han de verificarse como es sabido en esta corte.

Hemos tenido ocasion de ver una certificación de quintas con las firmas del alcalde señor conde de Heredia-Spiñola y del secretario señor Dícena, perfectamente falsificadas. Pero donde el interesado, que ya está en la cárcel, ha echado el resto, como se dice vulgarmente, para lucir su habilidad como falsificador, ha sido en su cédula de vecindad, en la que ha sustituido con muchísimo esmero y perfección maravillosa cuanto le ha parecido oportuno para llevar á cabo su pueril propósito, después que se le hubo espedido en debida forma por el alcalde de su barrio.

El tribunal correccional de Lyon ha fallado á la demanda á instancia del arzobispo Mr. Cavesot contra el gerente del periódico *Petit Lyonnais* por injurias.

Constituyendo delito de difamación el texto del primer artículo publicado por el *Petit Lyonnais*, artículo en el cual se había publicado la lista de un pretendido convite hecho al arzobispo y que se guió de reflexiones empezaba por estas palabras: *Malperle Monseigneur*. En efecto, los términos de este artículo arrojan sobre el señor arzobispo un desdén y eciación imputaciones injuriosas por el carácter de que está revestido.

Resulta además de los hechos que han seguido, que este artículo ha sido escrito con la intención de perjudicar, que esta intención está manifestamente revelada por la actitud tomada por Mr. Jautel, gerente del periódico, que después de haber recibido del secretario del arzobispo una carta en la cual los hechos consignados en el artículo estaban desmentidos, lejos de reconocer que él había sido engañado, ha persistido en sostener que lo referido por él era siempre una verdad.

En su consecuencia, el tribunal, en virtud de los artículos y leyes que cita, declara á Mr. Jautel culpable del delito de difamación y le condena á la pena de 4.000 francos de multa. Resolviendo sobre la demanda en la parte civil, condena á Mr. Jautel á pagar al demandante la suma de 500 francos, á título de perjuicios, y ordena que esta sentencia será inserta en la primera plana del *Petit Lyonnais*. Ordena, además, la inserción en el *Progrés* de Lyon y en otro que designará el demandante y en el *Figaro* y el *Sigla* de París, condenándole también en todas las costas y gastos.

(Salut Public.)

El banco de Francia acaba de justificar la existencia de billetes falsos de 50 francos, y se ha dado conocimiento al público de las particularidades que se distinguen de los legítimos, á fin de evitar los perjuicios consiguientes.

Con el título de la *Perla vitícola*, ha publicado el señor don José Lopez Camuñas un libro interesantísimo que, entre otros datos curiosos, comprende la fabricación, composición y mejoramiento de vinos, vinagros, cervezas y helados.

En la sección correspondiente, podrán nuestros lectores encontrar mas pormenores de esta obra, que desde luego la auguramos un gran éxito.

El festivo escritor Oiglaud-Lebrun acaba de publicar una interesante novela titulada *Las barones de Felselieu*, que por los pedidos que de ella se hacen á la Biblioteca Hispano extranjera, sita en la calle del Príncipe, número 20, creemos que ha de agotarse muy pronto su primera edición, que es grande. Los aficionados á la buena lectura no deben desaprovechar ocasion tan oportuna.

Se publica en Berlin un almanaque que se vende por millones de ejemplares. Tiene para cada día del año la indicación de lo que conviene hacer, por ejemplo, purgarse, comer tal ó cual manjar, pasearse viajar, etc.

Hace algunos años que al editor le ocurrió suprimir esas necesidades, y no vendió su edición. Esto demuestra que el vulgo siempre es vulgo, aun en Alemania, donde todos saben cuando menos leer y escribir.

Los cri-cri, castañuelas parisienses inven-

... para hacer más ruidosa cualquiera muestra de desaprobación en los espectáculos públicos, han empezado a oírse en Madrid, dejando percibir sus desagradables sonidos hasta en los paseos y en las calles.

Anoche y anteayer dejó oírse con insistencia en el teatro del Príncipe Alfonso, y muy particularmente al cantar las malagueñas.

En breve se modificará el reglamento de carruajes.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 474.138 reales por 4.272 imposiciones, de las cuales son nuevas 457 y se han satisfecho 373.751 reales a solicitud de 348 imponentes 454 de ellos por saldo.

El proyecto de comunicación telegráfica urbana del municipio de Madrid, propone establecimiento de líneas aéreas, pero es posible que se modifique, estableciéndose un cable subterráneo.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

A los frios que se experimentaron en los primeros días de la semana pasada en muchos puntos, y que arreciaron en el Norte de la Península, ha cerrado la semana con fuertes calores, si bien las noches son ya algo frescas. Ha comenzado ya a llover en algunas comarcas; pero la mayor parte se resienten de la sequía. Empezan también a alzar las tierras que han de barbecharse, y se preparan con actividad las que han de ser pronto sembradas, sobre todo en Castilla, Aragón, Cataluña y Navarra, donde estas labores tienen que anticiparse por las heladas frecuentes ya por Octubre. En la zona meridional pronto se sembrarán cebadas forrajeras, habas tempranas, alfalfa, remolacha y plantaciones de patatas, azafrán y rubia.

Las operaciones mercantiles son todavía de poca importancia. Nótese más aflicción a los mercados, pero no hay aun gran animación. Los especuladores, sin embargo, están ya haciendo sus acopios, y apenas funcionan con actividad las fabricas de harina, muchas de ellas paradas ó casi paradas por la sequía, las operaciones menudearán. A ello contribuirá la frecuencia de la ferias que se suceden disimuladamente en esta fecha.

Santander, Barcelona, Sevilla y Cádiz nada ofrecen que merezca llamar de una manera especial la atención y los precios siguen, con poca diferencia, los mismos que en la semana anterior.

Son excelentes las noticias que tenemos de la pasa en la provincia de Málaga, siendo de inmejorable calidad, aunque algo deja que desear en cantidad en alguno que otro punto.

Del puerto de Dénia han salido desde el 23 al 31 de Agosto último, seis buques de vapor con 20.274 quintales de pasa. Dió una pasa ya consignada en esta forma: 8.425 quintales para Londres, 4.356 para Liverpool y 7.490 para Nueva York. Unidas estas cantidades a los 30.449 quintales que ya se habían embarcado, resulta que hasta ahora han salido del puerto de Dénia para el exterior jero 50.720 quintales de pasa.

Escriben de Oñava:

«Tocan a su término los trabajos de recolección de la pasa en esta extensa zona, con tan buena suerte para los cultivadores, que no hay ejemplar conocido, dicen los más antiguos, de que hayan podido hacerse en el corto espacio de un mes, como en este año: tan seco y tan bueno ha sido el tiempo que ha favorecido dichos trabajos, y tan escaso la cantidad de fruto recogido. El precio corriente en el día es de 25 pesetas quintal por término medio; pero ni aun así pueden salirse bien las cuentas a los labradores.»

Recibimos de nuestro diligente correspondiente de Alicant (Tortosa) la correspondencia que a continuación insertamos:

Alicant 7 Setiembre 1876.—Muy señor mío: A consecuencia de los grandes calores de este verano se ha verificado con anticipación la madurez en las uvas y algarrobos, contribuyendo muchísimo la pertinaz sequía, pues hasta primero del actual no ha caído sobre nuestros campos una sola gota de agua. El mes de Setiembre se ha manifestado mas bonancible, pues en pocos días se han visto sacados nuestros campos de abundante lluvia. Esta semana ha empezado la vendimia y al mismo tiempo la recolección de algarrobos las que no prometen ser muy beneficiosas porque contienen muy poco alimento y por consiguiente perduran muy poco.

En estos días se han vendido las pocas existencias que aun quedaban en los almazanes, para ser ocupados pronto por los de la nueva cosecha. El precio ha sido a 6 1/2 pesetas quintal; se han verificado ya algunas compras para las nuevas al precio de 4 7/8 pesetas q. c.; carbon a 1/2 pasetas; habichuelas de 6 a 6 7/8 pesetas; aceite a 16 25; vino a 4 25 pesetas; patatas a peseta.

Aguardiente anisado de 2 grados 40 pesetas arroba valenciana; seco a 6.

Continua encendido el mercado de Reus, así como los precios que son los mismos que en la semana anterior en vinos, aguardientes, almendra, avellana y aceites. Faltan existencias de bacalao y en general de pesca seca.

La avellana «virja» está a 32 y 4 1/2 pesetas a bordo, el saco de 5 arrobas 46 libras. En la «nueva» se ha hecho en la semana que veníamos, alguna contrata a especulación, a razón de 31 y 32 pesetas a bordo. Pero en adelante parece que hoy por hoy no quieren llegar a este tipo.

En almendra esperanza en grano, comun y planeta, no ha habido operaciones.

En almendra molida nueva, en saco de 50 kilos, se habla de algun que otro pequeño negocio a razón de 7 1/2 duros, para embarcar por todo este mes ó principios de Octubre.

Ha reinado en la semana pasada un poco mas de animacion en el mercado de Valencia donde aúy en notable cantidad de arroces, principalmente de las clases «laboreta» y «branco» nuevos. Aun no se han presentado muestras del frio, y del Perla sigue la ausen-

cia absoluta. La siega está terminada con tiempo favorable; la granazón es regular, pero como la cáscara es muy gruesa, al elaborarlo, disminuye su rendimiento notablemente. Los precios de nuevos son de 20 a 24 rs. los de dos pasadas, y 22 los de tres superior.

Encalmadas las operaciones de aguardientes, pero en cambio ha habido una regular demanda de aceite, cuyo precio ha mejorado, vendiéndose de 57 25 a 58 25 los 40 kilos con tendencia al alza. Los de Tortosa siguen sostenidos y el de Maní ha experimentado una alza de un real en arroba.

Después de un frio casi glacial, ocasionado en parte por los pedriscos que han sufrido varias comarcas, han vuelto los calores en Lérida, donde el tiempo seco tiene desesperados a los labradores, que sobre la mala cosecha obtenida, auguran mal para la venidera.

Están completamente terminadas en toda la provincia de Salamanca las labores de la recolección, siendo sumamente satisfactorio su resultado, tanto en cantidad como en calidad. La sequía continúa agostando los campos, donde no es posible abrir un surco ni preparar los trabajos para la primera semenera. Las transacciones están completamente paralizadas, si bien se espera que pronto se animarán los mercados, ó sea apenas puedan funcionar las fabricas harineras. Los precios han llegado a su maximum de baja, pagándose puesto al pie de las fabricas de aquella provincia la fanega de trigo desde 28 reales a 31, según las condiciones de seco, limpio y granado. El trigo de 94 a 95 libras la fanega no obtiene mas que 31 rs. en fabrica.

Las harinas se cotizan a 14 1/2 rs. en arroba de primera, al pie de fabrica, habiendo mucha demanda, pero se cree que no tardarán en descender de precio, por la baratura y abundancia de la nueva cosecha, que contrasta con la mala de Burgos y Palencia, y aun de Valladolid, donde tampoco ha pasado de regular. Anteayer comenzo en la capital la gran feria anual, y que se espera sera muy abundante en toda clase de ganado. En la feria inmediata daremos cuenta del resultado.

Están terminando los trabajos de la trilla en la provincia de Burgos; pero la siega está bastante atrasada, por la funesta costumbre de amontonar grandes parvas con perjuicio de los granos. Poco satisfactorias son las noticias que se tienen de la recolección de aquella provincia.

De Cuzcurrita escriben que, terminada la recolección, recobran gran actividad los mercados, haciéndose numerosas transacciones. La uva se presenta excelente y abundante, estando satisfechos los cosecheros.

Gran calma en Aguilar de Campoo (Palencia). Los precios tan pronto están en alza como en baja, habiendo una diferencia de 3 a 4 reales por fanega de uno a otro mercado. Las legumbres son mejores este año que el anterior, y sus precios no han sufrido alteración.

Nos escribe de Cantoria nuestro correspondiente:

Cantoria y Setiembre 6 de 1876.—El temporal sigue seco y ardoroso en demasía, con tendencia a la lluvia; pero aunque se ven síntomas que hacen presentir, sin embargo aún no se ha manifestado, por mas que los campos secos y agostados la ansien y reclaman contingencia. Como le decía a usted en mi anterior, un huracan violento y devastador ha destruido una parte muy considerable de la cosecha de panizo ó maíz, que constituye por sí sola el elemento de subsistencia de las clases menesterosas en el invierno, por ser el alimento mas comun de la clase labradora; por lo tanto, si no se trabaja, la carretera de tercer orden que debía pasar por este pueblo, y que al presente nos viene disputando el inmediato de Albox, sin una razon plausible para ello, preveo dias tristes para la clase jornalera.

El mercado de hoy ha seguido frio y desanimado como el anterior, y los granos se han cotizado casi a los mismos precios. El trigo superior a 42 rs. fanega, cebada a 26 reales id.; centeno a 30 id.; garbanzos a 70 reales; habichuelas a 80 rs. id.

Acete del país a 55 rs. arroba; vino superior de id. a 24 rs. id.; aguardiente a 80 reales id.; vinagre a 16 rs. id.; huevos frescos a 30 cuartos docena; carne de oveja a 42 cuartos libra.

Acaba de publicarse la estadística de la extracción de vinos en el mes de Agosto de 1876 por los puertos de Jerez y Santa María, siendo la del primer punto de 4.502, 612 litros y la del segundo 777.447, notándose que va descendiendo la exportación a América, lo cual nos induce a rogar de nuevo al señor ministro de Estado, procure cuanto antes arreglar este asunto.

El estado comparativo en botas de a 30 arrobas desde 1872 a 1876 es el siguiente:

	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.
	4872.	4873.	4874.	4875.	4876.			
JERÉZ...	3.882	2.746	2.398	2.536	2.197			
PURTO...	4.247	4.468	5.29	4.012	4.698			
JERÉZ...	4.849	4.914	5.792	3.469	4.387			
PURTO...	4.241	2.172	4.329	4.359	4.872			
JERÉZ...	5.926	6.026	4.976	4.728	4.392.			
PURTO...	2.799	4.238	3.481	4.874	2.233			
JERÉZ...	5.469	5.932	4.977	4.539	4.480			
PURTO...	3.456	2.872	2.075	2.444	4.827			
JERÉZ...	5.894	5.684	4.075	4.034	4.285			
PURTO...	4.994	2.039	4.883	4.800	4.796			
JERÉZ...	5.856	4.999	3.663	4.271	2.892			
PURTO...	2.002	4.964	4.569	4.669	4.270			
JERÉZ...	5.331	2.795	3.126	2.882	2.502			
PURTO...	4.826	4.659	4.444	4.148	797			
JERÉZ...	4.023	6.036	3.313	3.468	3.005			
PURTO...	4.867	2.432	4.645	4.276	4.606			
Totales.	57.302	57.416	44.355	44.572	41.029			

Del anterior estado se desprende una sensible baja que pesa gravosamente sobre la plaza de Jerez, cuya importancia irá descendiendo, si no se toman serias medidas. La baja es acentuada y encalmada, de suerte que debe reconocerse una causa permanente. Nosotros la hallamos principalmente en la ausencia cada vez mayor de nuestros buques del Sur América.

Recibimos de nuestro correspondiente de Pampliega esta carta:

Pampliega 4 de Setiembre de 1876.—El mercado del día 2 estuvo bastante concurrido con motivo de la recolección, los precios de los granos son: trigo de 32 a 35, según su clase; cebada de 47 a 48; centeno de 19 a 19 50.

Ubeda 9 de Setiembre de 1876.—Respecto a los precios del mercado, los artículos que han variado de precio son el aceite a 49 reales arroba; jabor duro a 42; id. blando a 26, los cuales no han tenido variación.

Los precios al por menor en las principales poblaciones es el siguiente:

ALBA DE TORMES 8 de Setiembre.—Candeal a 32; cebada a 49; centeno a 49; algarrobos a 22.

AGUILAR DE CAMPOS 7 de Setiembre.—Trigo de 33 a 36 rs.; muelas a 48; lentejas a 48; garbanzos a 48.

AREVALO 8 de Setiembre.—Candeal 36; cebada 20; centeno 24; garbanzos 420; algarrobos 25.

BADAJOS 8 de Setiembre.—Candeal 46; barbilla 47; cebada 45; centeno 24; garbanzos 70.

BARCELONA 8.—Bacalao Noruega primera clase de 38 a 40 pesetas el quintal de 40 kilos; id. de segunda clase de 35 a 36 pesetas. Casos, Guayaquil directo de 81 1/4 a 84 1/2 sueldos libra de 400 gramos; id. indirecto de 71 1/2 a 73 1/2 idem.

El Caracas superior de 44 a 45 sueldos la libra de 400 gramos; id. buenos de 42 a 42 1/2 id.; id. regulares de 40 1/2 a 44.

Petróleo: cotizamos al por menor de 465 reales los 40 kilos brutos en barriles.

Trigos: candeal de Castilla de 47 a 47 1/4 la cuarta; id. de Toledo de 46 3/4 a 47; idem de la Mancha de 46 1/4 a 46 3/4; jaja de 46 a 46 1/2; Danubio de 44 a 44 1/2.

CACERES 8.—Candeal a 50; barbilla a 44; cebada a 40; centeno a 23; garbanzos a 64.

BURGOS 8.—Candeal a 37; cebada 21; centeno 24; algarrobos 30.

CIUDAD RODRIGO 8.—Candeal 32; barbilla 28; cebada 46; centeno 42; garbanzos 80; algarrobos a 49.

CIUDAD REAL 7.—Trigo a 42 rs. fanega; cebada a 44; harinas de primera a 46 reales arroba; id. de segunda a 48; id. de tercera a 47; pajá a 4 real la arroba.

Vino de 48 a 20 id. aguardiente a 56 idem. Aceite a 4 1/4 litro.

Carbon a 0 28 kilogramo.

CORDOBA 8.—Trigo de 39 a 43; cebada de 45 a 46; habas de 26 a 30; garbanzos de 60 a 400; escaña de 40 a 42.

Aceite en los molinos a 49; en la ciudad de 61 a 62.

Carne de vaca a 42; cabra a 30.

CUZCURRITA 6.—Trigo de 36 a 39 rs. fanega; cebada 48; centeno a 22.

Vino tinto de 45 a 46 rs. cantaro.

GRANADA 8.—Trigo de 40 a 42; cebada de 4 30 a 5 75; Habas de 9 a 9 50; maíz de 42 a 42 50; garbanzos de 48 25 a 49; yeros de 8 a 8 25.

FUENTE SAUCO 8.—Candeal a 30; cebada 45; centeno a 48; garbanzos 44; algarrobos 49.

GUON 8.—Aguardientes: Tarragona 70 pesos pipa; doble 82; caña 68 a 70.

Aceite de 64 a 65 rs. arroba.

Azúcares: blanca superior en sacos y barriles de 58 a 60 rs. arroba quebrada primera de 52 a 53; segunda a 45 rs.; pita 63 a 64; Cacaos de Guayaquil 5 a 5 1/2 rs. lib. a; Caracas desde 5 1/2 hasta 40 rs. según la clase; café superior de Puerto Rico a 8 pesos quintal.

Arroz de Valencia primera clase de 27 a 28 rs. arroba; de tres pasadas de 22 a 25 y 24; de dos id. de 21 a 22; cebada 35 rs. fanega asturiana.

Carbones: cribado primera 3 60 rs. segunda 3 50; todo uno hecho con menudo labado 3; todo uno natural 2 90. Galleta: cokes de Langreo, primera 5; segunda 4 50; de Mieras a 6 25; id. de Gijón, (La Braña) primera 5 25; segunda 4 25.

Suela gallega limpia a 7 25 rs. libra; cuero al pelo 5 35 rs. libra.

Cera blanca de Andalucía 40 rs. libra; idem amarilla a 9.

Bacalao: Noruega a 49 rs. arroba: Escocia a 56.

Higos 45 a 46 rs. arroba según sereite; pasas a 32, 34 y 36.

Grasa de sardina a 42 pesos pipa.

Harinas de primera a 49 rs. arroba; segunda de 48 a 48 50; id. tercera 45 50 a 46 idem. Salvado 6 50 rs. arroba.

LEDESMA 8.—Candeal 29; cebada 46; centeno a 48; garbanzos a 60; algarrobos 49.

MEDINASIDONIA 1.º de Setiembre de 1876.—Trigo obispo de 35 rs. fanega; cebada 46; habas 32; garbanzos de 80 a 400; arroz 24 arrobas.

Acite 66.

Carbon vegetal 4.

Carne de vaca 6 libra; carnero 4.

Petróleo lata 4 1/4 arroba 45.

MALAGA 6 de Setiembre.—Trigo de primera de 48 a 49 rs. fanega; id. de segunda de 44 a 46; cebada del país de 49 a 20; habas de 33 a 37; garbanzos de primera de 440 a 420; id. de segunda de 80 a 90.

JAEN 6 de Setiembre.—Trigo de 44 a 48 reales fanega; cebada de 47 a 49.

Aceite en la ciudad de 62 a 64 rs. arroba.

TOTANA (Márcia) 9 de Setiembre.—Trigo de 40 a 46 rs. fanega; cebada de 48 a 49 idem idem.

Aceite de 56 a 57 rs. arroba, sin incluir el derecho.

PAMPLIEGA (Búrgos) 40 de Setiembre.—A terminado por completo la recolección de granos con muy poco resultado, apenas ha doblado en lo general la sementera: los precios del último mercado son:

Trigo nuevo de 32 a 34; cebada 47 a 48; centeno 20 a 24 y con poca animación.

PAMPLONA 9 de Setiembre.—Trigo a 23 reales roto; cebada a 14 id.; avena a 42; maíz a 48; alubias de 36 a 40; garbanzos de 70 a 80; lenteja a 28; aisco de 46 a 24; habas de 49 a 24.

Precios de los líquidos en la Alhóndiga municipal el martes 5 de Setiembre de 1876:

Aceite a 76 rs. arroba Navarra.

Vino de 14 a 46 rs. cantaro; aguardiente de 32 a 56 con el impuesto.

PEÑARANDA 8 de Setiembre.—Candeal a 32; cebada a 48; centeno a 47; garbanzos a 430; algarrobos a 20.

PIEDRAHITA 8 de Setiembre.—Candeal a 32; cebada a 49; centeno a 20; garbanzos a 68; algarrobos a 23.

REUS 8 de Setiembre.—Aguardientes: Espiritu de 35 grados de 72 a 74 duros, jerezana; Holanda de 49 1/2 id. de 42 a 43 id. pipa catalana; refinado de 25 id. de 54 id. id. id.; espíritu de 34 1/4 id. de 66 a 67 1/2 id. idem; idem de 35 id. de 68 a 70 id. id.; id. anisado de 47 id. de 44 a 45 id. id.; idem de 49 1/2 id. de 56 a 52 id. id.; id. de 25 id. 60 a 67 id. id.; id. de 30 id. de 82 a 83 id. id.; id. de 28 m do id. a 40 id., barril indiano; espíritu de 35 id. a 42 id. id.

Almendra.—Esperanza grano de 48 a 49 id. barril indiano; moliar en cáscara de 8 a 8 1/4 id. saco de 50 kilogramos.

Avellana.—Para Inglaterra de 6 a 6 1/2 id. id. de 5 arrobas 46 libras; para América de 6 1/2 a 7 id. id. de 6 arrobas 40 libras.

Vinos.—Para Levante de 21 a 22 id. pipa catalana; para Montevideo y Buenos-Aires de 24 a 25 id. id.; para el Brasil y Rio-Janeiro de 37 a 38 id. id. portuguesa; dulce del Priorato de 28 a 32 id. id. castaño.

En almacén.—Continúan las compras de vino seco.

El vino blanco de 1874, se ha pagado a 4 duros la carga, en bodega.

Los precios, en las demás clases de vinos, continúan nominales, por falta de compradores.

Aguardiente de vino: Espíritu de 35º a 27 duros jerezana; id. refinado de 24 2 1/4; idem de 40 a 40 3/4; carga; Holanda de 49 2 1/4 de 4 a 4 1/4; aguardiente de orujo: Espíritu de 35º no hay; refinado de 24 2 1/4; Holanda de 49 4 1/4 id.; aguardiente anisado: Doble anis de 49 a 20º de 44 1/2 a 44 3/4 duros; id. sencillo de 47 a 48º de 8 a 8 1/2.

Vinos: Tinto dulce superior de 5 1/2 a 6 duros; id. mediano de 5 a 5 1/2; id. seco superior de 4 3/4 a 5; id. mediano de 3 3/4 a 4 1/4; id. flojo de 3 a 3 3/4; id. blanco de 3 1/4 a 3 3/4.

Mistelas: Tinto fuerte clase superior de 7 a 8 duros; id. blanca de 4 1/3 a 5; id. flojo de 4 a 4 1/2.

Trigos: de Urgel, de 49 a 21 pesetas, la cuarta; idem candeal de 47 a 48 idem extranjero.

Harinas: de primera, a 19 1/2 rs. arroba; segunda a 17 1/2 id.; tercera, 45 id.; Minot (frances) a 49 id.; C. O. S. 47 id.

Aceites: arrieria fresco, no hay; id. Lampante a 17 rs. cantaro; del país fresco no hay; idem Lampante, 26 rs. cantaro.

Almendra: Esperanza en grano, a 45 1/2 duros quinta; comun, no hay; planeta, id.; moliar, 8 duros quintal.

Cáñamo del país: de primera, a 50 rs. arroba; de segunda a 42 id.

Cacaos: de Caracas, 8 rs. lib.; de Carupano, no hay; de Guayaquil a 4 50 rs. libra.

Azúcares: Caba blanco, a 40 duros quintal; quebrado a 47 pesetas id.; pita 40 duros id.

Equivalentes.—La pipa jerezana equivale a 4 litros 516 80; la pipa catalana, id. a 486 40; idem portugues id., a 480; el barril indiano equivale a 72 20; el saco de 5 arrobas 46 libras equivale a kilogramos 58 40; saco de 5 arrobas 40 libras, a id. 56; el quintal equivale a id. 41 60; la arroba a id., 40 40; la libra a 0 40.

Café Puerto Rico, a 24 duros quintal; canela, según clase, de 4 a 6 duros libra; canela de la India, de 48 a 23 id. id.; pimienta negra, 46 duros quintal; pimienta colorado a 34 pesetas arroba; clavillos, a 8 1/2 id. idem.

Cera, de 6 a 6 1/2 rs. libra.

Arroz, núm. 0 bajo, a 49 rs. arroba, escaso; id. bueno, a 49 1/2 id.; id., 2 a 20 1/2 id.; id., id., 3 a 21 id.; id., id., 5 a 21 1/2 id.; id., id., 7 a 22 id.; id.

Anís, ó matalahuga, a 4 duros quintal, nominal.

Añiles, a 30 rs. libra, id; sémola, a 22 reales arroba, id.

Cueros al pelo, Buenos-Aires, peso de 23 a 25 libras, a 47 1/2 duros quintal.

Carnero a 7 rs. 25 céntimos, el kilo; vaca a 7 rs. id.

Centeno de 40 a 44 pesetas, cuartera; cebada de 7 50 a 8 50 id.; maíz de 40 a 44 id.; garbanzos de 20 a 36 id.; habichuelas de 47 50 a 49 id.; habones de 9 a 40 id.; besas de 43 50 a 44 id.; algarrobos de 6 50 a 7 id. el quintal; albete de 20 a 25 id.; Ajos (capp) padres de 48 a 22 id. la docena; id. de primera de 43 a 46 id.; id. de segunda de 9 a 42 id.

Tropos del país, de primera clase a 22 pesetas quintal; id. de segunda a 41 id.; idem de color a id.

Alpargatas a 5 50 id.

Jabor duro a 33 pesetas quintal; id. blando a 26 id.; barrilla a 5 pesetas arroba.

Suela a 385 rs. quintal catalan.

Roldan a 5 rs. arroba.

Paja a 4 id.; id. de maíz a 36 id.

Clin vegetal 20 id.; id. id. a 44 id.

Chagrines de 200 a 500 rs. docena; idem cuadrillados de 350 a 400 id.; charoles «Freudenberg» marca B., 465 id.; charoles «Cornelius» A. A. 600 id.; becerros mate de 450 a 500 id.; piel de caballo de 8 a 44 reales libra; pieles labradas (coleres) de 470 a 490 rs. docena.

Elasticos para calzado de 7 a 26 rs. cana; tirantes de id. de 12 a 44 rs. docena.

Yeso, en todas sus clases, a 22 cuartos quintal.

Petróleo: a 490 rs. el kilo peso bruto en barriles.

Ginebra (aceite) a 340 rs. 400 kilos.

Baya sauco. No hay.

Cemento romano, extranjero a 9 rs. quintal; id. del país a 8 id.

Está en inglés en barritas de 48 1/2 id. id. Fécula extra a 24 1/2 rs. arroba; id. de fábrica a 47 1/2 id. id.

Sal comun de 4 a 8 rs. quintal.

Azúfre id. id.

Guano del Perú de 68 a 70 rs. quintal.

Equivalentes.—El quintal equivale a kilogramos 4 160; la arroba a id. 40 40; la libra a 0 40.

SABIOTE 8 de Setiembre.—Los precios de los artículos de consumos en esta localidad, son:

Trigo de 44 a 46 rs. fanega; cebada de 49 a 47 rs. id.; centeno a 34 id.; Habas a 32 id.; garbanzos de 66 a 440 id.

Aceite a 50 rs. arroba.

Vino de 20 a 24 rs. id.; aguardiente de 42 a 64 rs. arroba.

Tocino fresco a 45 rs. arroba; carne a 44 cuartos libra.

Paja a 4 ceal arroba.

SALAMANCA 8 de Setiembre.—Candeal 34; cebada 40 1/2; centeno 49; garbanzos 90; algarrobos 49; harina de primera 44 1/2.

SEVILLA 8 de Setiembre.—Trigos fuertes del país 42 a 45; id. pintones 45 a 48; id. extremeños 43 a 50; id. tremés 38 a 40; id. garbanzos gordos 80 a 440; id. menudos a meda. 50 a 60; cebada del país n. 46 a 47; habas menudas 34 a 32; id. mazaganas 34 a 32; idem de riego 32 a 34; alpiste de pella 63 a 64; altramuzes 30 a 34.

Avena de 43 a 43 1/2.

Harina de Castilla: de primera, de 46 a 46 y medio.

Aceite de Málaga: Entrada del día, 6 200. —Precios: en puerta a 53 rs.; en bodega, a 53.

Aceite de Córdoba: en los molinos a 49 reales arroba; en la ciudad de 61 a 62.

TAMAMES 8 de Setiembre.—Candeal a 34 y cuartillo; cebada a 49; centeno 20; garbanzos 60; algarrobos a 25.

RIOSCO 8 Setiembre.—Candeal, a 35 1/2.

VALENCIA 7 de Setiembre.—Los de Tortosa de 49-95 a 50-70 por 40 kilos; el de Maní el precio en firme de este aceite es el de 47 88 los 40 kilos, con tendencias a más alza; el de algodosa a 38 49 por 40 kilos; el de linaza de 33 80 a 34-74 id. id.

Aguardientes.—Pipa de 516 lbs. esp. los 35 grados 4.720 rs.; id. de 484 id. holandesa 20 id. 970 id.; id. de 516 anisado 30 id. 4.910 idem; id. de 516 id. id. 25 id. 4.600 idem; idem de 484 id. id. 20 id. 4.200 id.; espíritus catalanes 24 rs. cantaro; id. de 35 grados 30 2 1/4 a 31; id. 30 id. 33 id.; id. 25 id. 22 idem; id. 20 id. 45 48 id.

Anisados de 30º de 34 a 36; id. de 25º de 28 2 1/4 a 29; id. de 20º a 22; id. de 18º de 19 a 20; orujos de 35º ao hoy; caña de 28º a 76 duros pipa.

Almendra m. Norquina de 82 a 86 rs. arroba, según clase.

Arroces: Los viejos quedaron el sábado a los siguientes precios:

Cilindrado de primera a 26 1/2 rs. barbilla; id. de segunda a 25 1/2; id. de tercera a 23; id. de cuarta a 24 1/2; id. cepillado superior de 23 1/2 a 24; id. bueno de 23 a 23 1/2; idem de tres pasadas superior de 22 1/2 a 23 3/4; id. regular 20 1/4 a 21 3/4; id. de dos pasadas: bueno de 20 3/4 a 21; id. regular de 21 1/4 a 20 3/4; id. fl. jus de 19 3/4 a 20 1/4; idem baj. s de 19 a 20.

El peso de los arroces varia según la calidad.

El saco de 7 barriles cilíndrico de primera pesa 7 arrobas 24 libras; id. de segunda 7 20; id. de tercera 7 48; id. de cuarta 7 45; idem cepillado superior 7 12; id. bueno 7 40; idem de tres pasadas 7 8; id. de dos 7 6.

Esta última clase se compra generalmente con la condición de que pese el saco de 7 barrillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurra de cuenta del vendedor.

Bacalao: los precios 50 y 52 pesetas los 50 kilos.

Cáñamo: rastrillado de primera clase, a 404 rs. arroba; segunda, a 92 id.; tercera, a 80, y cuarta, a 75; en rama, de primera, a 64 rs., segunda, 60, y tercera, a 54.

Cera: amarilla del país, a 208; id., id., comiencio, 240; id., id., grumo, 270; id., elaborada, 270; superior cerilla bujías, 294; idem de hachas, a 434; id., americana, no hay.

Chufas: de 42 1/2 a 43 rs. arroba, de 30 libras valencianas.

Harinas de arroz: de 45 1/2 a 47 rs. arroba.

(Se continuará)

BOLSA DE MADRID.

CONEXION OFICIAL DEL DIA 9

Fondos públicos.	Último precio.	N.º.
3 año interior.....	12 95	3
Pagados.....	42 95	»
Fin de mes vol.....	00,00	»
2 por 400 exterior.....	43,15	»
Material Tesoro.....	00,00	»
D. del Personal.....	00,00	»
Sitas de ayunt.....	00,00	»
Idem Braganza.....	00,00	»
Billetes hipotec.....	99 85	35
Idem de Castilla.....	00,00	»
Bonos del Tesoro.....	57 50	»
Idem 2.º emision.....	57 75	50
Idem pequeños.....	00,00	»
Resg. Caja de Dep.....	75 50	25
Abril de 1800.....	00,00	»
Agosto de 2000.....	00,00	»
Julio de 2000.....	00,00	»
Obras públicas.....	00,00	»
Terceros.....	24 65	

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# ANUNCIOS.

nicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre, se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Felipe y cps. mrs., y s. Eulogio ob., s. Ligorio.  
Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

## Sección mercantil.

**ALMORZI PUBLICO**  
Precios del día 25  
Trigo del país de 00 00 a 12 00  
Cubada de 0, 00 a 4 75  
Maíz de 0 00 a 6 00

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS:	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Tortosa	8 30 t.	2 30 m.
— id. 2.º	12 30 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en virtud de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante. Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875.  
— Miguel G. de Cisneros.

## ANUNCIOS.

### NODRIZA.

Encarnación Lopez, de edad de 28 años, primeriza, leche de tres meses, de estado casada y con el marido ausente. Vive en la posada del Telegrafo, piso 2.º, núm. 15. 8-6

## Baños termales de Fortuna, a 48 centigrados.

En el presente año encontrarán los que acudan a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 6

## BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Fuensanta, sirve baños en cómodas pilas, a todas horas del día y primeras de la noche, a los precios siguientes:

Un baño con sabana... 5 rs.  
Id. sin id... 4 »  
Un novenario con ropa... 40 »  
Id. sin id... 32 »

Además se sirven baños aromáticos y medicinales. 24-22

## INYECCION ROSA.

La más inofensiva y eficaz de cuanta se conoce para curar toda clase de flujos que provengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

### CERATO DIVINO.

Cura en cuatro días las grietas de los pechos, que tanto molestan a las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9; principal.—Provincias: Mércia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, idem Martínez Viñegia. 3

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conde del Salto, 52. 180-79

## AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Médicos, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26-5

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

*Eucologio romano*, sus precios 44, 59, 66, 80 y 150 rs.  
*Diamante de la religión*, a 18 y 34 rs.  
*Diamante del Paraíso*, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86.  
*El ángel conductor de la infancia*, para niños, a 14 y 16 rs.  
*El clavel del cristiano*, para niños, a 5 y 12 rs.  
*Pasionaria de la cruz*, a 5, 8 y 10 rs.  
*Guía del cristiano*, propio para vistas ocasionales, a 24, 28 y 36 rs.  
*Semana Santa*, a 10, 12 y 18 rs.  
*Comin reio del ciclo*, a 5 rs.  
*Colección capchada*, a 6 rs.  
*Del divino amor*, a 6 rs.

*Documentos para tranquilizar las almas*, a 4 medio rs.  
*El reioico práctico de la voluntad de Dios*, a 4 rs.  
*El devoto de S. Luis Gonzaga*, a 6 rs.  
*Iman de la gracia y despertador cuaresmal*, a 9 rs.  
*La doncella cristiana*, 1 y medio rs.  
*La vida de Jesús*, a 54 rs.  
*Libro de la juventud*, a 2 rs.  
*Llamamiento de la juventud*, a 1 rs.  
*Manual de ejercicios espirituales*, a 4 y medio rs.  
*Mis del rosario*, a 7 rs.  
*Oficio parrva de Nuestra Señora*, a 4 y medio rs.

*Imitación de Cristo*, a 7 rs.  
*Despertador euarístico*, a 5 rs.  
*Pliegos al Santísimo*, a 4 y medio rs.  
*Pliego de la alegría del alma*, a 6 rs.  
*El alma desolada*, a 4 rs.  
Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Las cosas y veve de mozas y religiosos*.  
Los encuadernaciones sin entera, pasta, tela, terciopelo, chagón, tulido, galleta y piel de bestia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, también en Barcelona.

## PILDORAS DE PEPESINA DE HOGG

Bajo esta forma pílular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo de la acción del aire por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los vómitos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc., con muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al iodo de hierro insoluble, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tos, etc.

« La Pepsina, por su unión con el hierro y el iodo de hierro, modifica la parte activa de los principios activos, reduciendo de demasiado excitante en el estómago, las partes más activas de los principios activos. Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Mércia D. Lucas Serra, calle del Príncipe y O. O.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**TINTURA JAPONESA COMUNICATIVA.**  
Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que da copias perfectas hasta después de un mes de escrito.  
**TINTA MODERNA, negro en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.**  
Depósito en todas las librerías y papeterías N. ANTOINE et FILS, Rue des Marais, 62, París.  
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. 24-19



**ACEITE DE BELLOTAS**  
PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
L. DE BEEA Y MORENO.  
Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la caselería.  
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**TINTA**  
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenada, desde 2 rs. botella hasta 5 rs. grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PAPELETAS DE DEFUNCION.**  
Precios de inserción en este diario, Reales.  
Papeletas 1.ª columna... 30  
Id. 2.ª id. apaisadas... 60  
Id. 3.ª id. idem... 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el anuncio del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Mércia.

La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados a cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan a continuación:

Pliego de 1.º... 2157 quintales a 29 rs  
Piedras de plomizo... 118 al. a 8 »  
Tierras inferiores... 228 id. a 3 »

La subasta se verificará en Mércia ante la junta directiva, el día 22 de setiembre del presente año, a las cinco en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Servet, calle de Platería, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora prefijada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados a todas las clases que se anuncian.

Cualquiera proposición que se presentase posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, quedará obligado el comprador a entregar el total importe en metlico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que a lo más no exceda de diez días desde el que efectuó el pago, a no impedido fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho a ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó a la persona que legalmente le represente, en la puerta de las almazaras de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasionen la operación de la entrega, incluso los jornales de los operarios que le sigue el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitan, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Múrcia 12 de setiembre de 1876.—El Presidente, Francisco Atienzar.

## Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizado que solo contiene sustancias vegetales. La polifina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, carabalgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-7

## ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PEÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velex-Club* son las más de moda y más cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la más conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

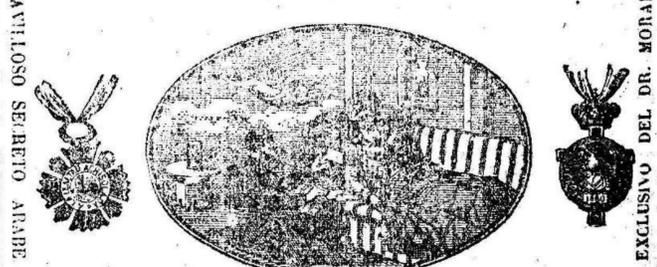
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

## CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar indolentemente toda clase de dolor de cabeza, inclusive la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, los vómitos, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedia, inapetencia, ardores, flatos, exceso de bilis, excitacion y demás trastornos del aparato gástrico y páncreo-intestinal; el terismo y desarreglo ó ástasia; la anemia, clorosis, hidropeas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso reduce los espasmos cerebrales, evita las congestiones, es tónico, neurosténico, altamente higiénico, santífico y eficaz en todas las enfermedades que con su uso diario y verdadera ponencia curan las enfermedades de la niñez.

Y fíjese con atención de qué modo se fabrica y pertenece a acreditados curaciones científicas y conseguidas con el *Café Nervino*, recibidas a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caj., para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos: Madrid, Centro, calle de Espoz y Maza, 18. Dr. Morales.—Mércia, farmacia del Dr. Lopez Loberia; y Martínez. Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Verez Rubio, Tolosa, Cuevas, Huescalovera, en la farmacia de Martínez, Tortosa.—Y en la farmacia de Maestro y Bañón.—Ciego, farmacia de Sanchez Martínez. Se dan y comen de los prospectos que se piden. 4-2

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro.

En la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

### Tarjetas de visita.

a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de luto. Por medio ciertos a 6, 7 y 8 rs.

### Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso a precios arreglados según la cantidad.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.